

EL MODELO DE INVERSIÓN EN LOS TLCs: IMPACTOS SOBRE MEDIO AMBIENTE, SALUD, Y JUSTICIA

Melinda St. Louis

Observatorio de Comercio Global

Lima, Peru – 28 de noviembre de 2012



ESQUEMA

- **Caso Renco (Doe Run) v. Peru** – Otras implicaciones para la justicia de los victimas en La Oroya
- **Lecciones aprendidas** - La explosión de casos inversionista-Estado y sus impactos
- **Acuerdo de Asociación Trans-Pacífica (TPP)** - Implicaciones para Perú en las negociaciones actuales

RENCO (DOE RUN) VS. PERU

- **No solo está utilizando el TLC para tratar de escapar de sus responsabilidades ambientales en Perú y de recibir indemnización de 800 millones de dólares...**
- **Renco aprovecha el ataque inversionista-Estado en el marco del TLC como herramienta para evadir justicia en Estados Unidos, donde busca hace tiempo retrasar, o eliminar del todo, las demandas de indemnización presentadas en el estado de Missouri a favor de los niños de La Oroya**

CASO RENCO V. PERU:

INTERFIERE EN JUSTICIA

POR LOS VICTIMAS

- **En octubre de 2007, se presentó once demandas por daños personales en contra de Renco y Doe Run en tribunales del estado de Missouri en nombre de 162 niños enfermos de La Oroya.**
- **Renco intentó reiteradamente conseguir que los casos se trasladaran de los tribunales estatales de Missouri a tribunales federales de Estados Unidos (porque su solicitud de transferir el caso a los tribunales peruanos probablemente sería mejor recibido por un tribunal federal). Lo intentó tres veces sin éxito.**

CASO RENCO V. PERU:

INTERFIERE EN JUSTICIA

POR LOS VICTIMAS

- **En diciembre de 2010, Renco le notificó a Perú que interpondría una demanda inversionista-Estado contra ese país, exigiendo 800 millones de dólares de indemnización.**
- **Una semana después Renco intentó por cuarta vez conseguir el traslado del caso al tribunal federal**
- **En junio de 2011, la misma juez que había fallado en contra de los intentos anteriores de la empresa, dictaminó que los juicios son ahora un tema de jurisdicción federal. La juez mencionó la nueva demanda de Renco amparada en el TLC como motivo del cambio.**

CASO RENCO V. PERU:

INTERFIERE EN JUSTICIA

POR LOS VICTIMAS

- **Renco entonces intentó usar el TLC para suspender los juicios en los tribunales federales de Estados Unidos, reclamando que el proceso se detenga hasta que se resuelva la demanda inversionista-Estado interpuesta por la empresa.**
- **Hasta el momento, el tribunal ha rechazado este argumento, pero Renco seguirá apelando esta decisión para seguir deteniendo el juicio.**
- **Lo curioso: Renco no ha realizado acciones en el marco del caso inversionista-Estado desde su anuncio inicial de 2010, a pesar de estar autorizada a hacerlo desde abril de 2011.**

ESTE ARBITRAJE NO ES CASO AISLADO

LECCIONES APRENDIDAS SOBRE EL MODELO DE INVERSIONES DEL TLC

- **Tratado de Libre Comercio Peru-EEUU (TLC) otorga privilegios y derechos extremos a los inversionistas extranjeros**
 - Nuevos derechos a los inversionistas extranjeros que van significativamente más allá de los derechos otorgados a los ciudadanos y las empresas en la legislación nacional de varios países
 - La definición de lo que se puede considerar la “inversión” es muy amplia – incluye permisos, contratos gubernamentales por recursos naturales, la propiedad intelectual, nuevas políticas de salud, instrumentos financieros, ideas vagas de “asumir el riesgo”
- **Controversias públicas, tribunales privados.**
 - Empresas extranjeras individuales obtienen el mismo nivel que un Estado soberano para aplicar un tratado público. Sistema inversionista-Estado.

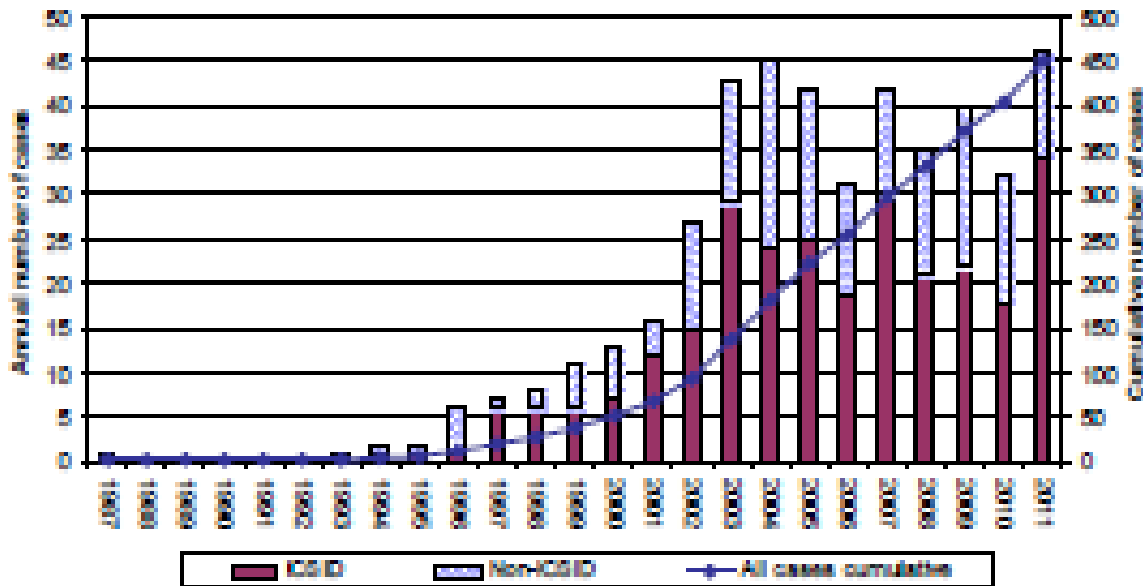
EL SISTEMA RESOLUCION DE DIFERENCIAS INVERSIONISTA-ESTADO ELUDE LOS LEYES Y TRIBUNALES NACIONALES

- **Empresas extranjeras individuales obtienen el mismo nivel que un Estado soberano para aplicar un tratado público.**
- **Las demandas se presentan ante tribunales del Banco Mundial o la ONU constituidos por juristas del sector privado que pueden oficiar algunas veces como “jueces” y otras como abogados de las empresas demandantes**
- **Conflicto de intereses. Estructura de pago da incentivo a los procedimientos largos.**
- **Discreción del tribunal para decidir la indemnización – interés compuesto**
- **El Estado tiene que pagar costos del tribunal y para su defensa legal aun si gana**
- **No ha apelación. Se puede buscar que se “anulado” debido a errores limitados**
- **Influenciado por la política – EEUU hasta la fecha no ha perdido**

¿QUE SON LOS RESULTADOS DE ESTE MODELO?

LA EXPLOSIÓN DE DISPUTAS

Figure 1. Known investor-State treaty based disputes, 1987-2011
(Cumulative and newly instituted cases)



Source: UNCTAD.

- Solo habían 50 casos resueltos entre 1972 a 2000 (menos de un promedio de 2/año.)
- Desde 2000, el número de casos cada año incrementó 254%
- El numero de casos en 2011 llego a 450 – ocho veces mas que la cantidad de casos en 2000.

¿QUE SON LOS RESULTADOS DE ESTE MODELO?

- **Más de 2.500 millones de dólares** ya fallado a favor de las empresas privados solo bajo los TLCs y otros **tratados de inversión estadounidenses** por demandas empresariales asociadas a la expedición de permisos para la instalación de vertederos de desechos tóxicos, normas relacionadas con la tala de bosques, prohibiciones de sustancias tóxicas, etc.
- **Más del 90 por ciento** de esta carga para los contribuyentes surgió tras ataques a las políticas ambientales, de petróleo, gas o minería de los gobiernos.

EJEMPLOS DE CASOS TLC/TIB QUE TIENEN IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

INVERSIONISTA GANA EN EL TRIBUNAL; ES INDEMINIZADO

- **Metalclad v. México:** 15,6 millones de dólares de los contribuyentes por concepto de indemnizaciones a la empresa estadounidense por haberle exigido que limpiará los daños que provocaron desechos tóxicos en San Luis Potosí
- **Exxon-Mobil/ Murphy Oil v. Canadá:** Más de 60 millones de dólares de indemnización para el requisito de pagar una cuota (una política no-discriminatoria)
- **S.D. Myers v. Canadá:** Prohibición de materia tóxica es violación de “nivel mínimo de trato” y “discriminación” según tribunal
- **Occidental Petroleum v. Ecuador:** Tribunal ordena indemnización de 1.8 mil millones de dólares (más interés)!

EJEMPLOS DE CASOS TLC/TIB QUE TIENEN IMPACTO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

INVERSIONISTA INTERPONE CASO PARA PRESIONAR, AMENAZAR, INTERFERIR EN JUICIOS NACIONALES

- **Pac Rim v. El Salvador:** Empresa quiere presionar el gobierno de otorgar permiso para minería metálica en zona de precarios recursos de agua – interfiere en el proceso democrático de decidir el futuro de minería en el país
- **Chevron v. Ecuador:** Empresa trata de invalidar los dictámenes de tribunales de EEUU y del Ecuador que tras 18 años de litigio le ordenaron a la empresa pagar para la limpieza de su terrible contaminación tóxica en la Amazonía ecuatoriana.
- Y por supuesto... **Renco v. Peru!**

MÁS EJEMPLOS DE CASOS TLC/TIB Y SUS IMPACTOS NEGATIVOS SOBRE LA SALUD

- **Philip Morris v. Uruguay (y Australia):** Después de comenzar la implementación de sus obligaciones bajo el Convención sobre el Control de Tabaco de la Organización Mundial de Salud, Uruguay y Australia han sido atacados por Philip Morris ante los tribunales por sus políticas de empaquetado para las cajillas de cigarrillos y tabaco. La empresa sigue con su caso inversionista-Estado contra Australia después de que su Corte Suprema de Justicia dictaminó a favor de la legislación.
- **Ethyl Corp v. Canada:** Cuando Canadá restringía el aditivo MMT (conocido como neurotóxica humano) de la gasolina, Ethyl amenazó con la demanda inversionista-Estado. Cuando el tribunal no aceptó los argumentos de Canadá, Canadá decidió pagar la empresa 13 millones de dólares y revocó la prohibición del químico.
- **ADM/Cargill/Corn Products International v. Mexico:** México tuvo que pagar 170 millones de dólares a estas grandes empresas estadounidenses del agronegocio. (Después que el dumping de maíz estadounidense practicado por estas empresas privara de sus medios de sustento a 2,7 millones de campesinos mexicanos).

ACUERDO TRANS-PACIFICO (TPP)

INCREMENTARÍA LA VULNERABILIDAD PERUANA A MAS ATAQUES

- **La próxima semana, funcionarios peruanos participarán en la ronda 15 de negociaciones a puertas cerradas del TPP que abarca actualmente 11 países del Pacífico (y más en el futuro)**
- **Un borrador que se filtró revela que, en vez de repensar el modelo de inversiones, el TPP ampliaría los privilegios extremos que les da el TLC a los inversionistas extranjeros, y extendería sus mecanismos privados de imposición.**

ACUERDO TRANS-PACIFICO (TPP)

INCREMENTARÍA LA VULNERABILIDAD PERUANA A MAS ATAQUES

- **Perú se expondría a más ataques judiciales de manos de empresas extranjeras de todos los países del pacto.**
- **Las políticas nacionales que podrían ser blancos:**
 - las políticas de salud y de uso del suelo,
 - los decisiones sobre compras gubernamentales/contratación pública,
 - los permisos reglamentarios,
 - los derechos de propiedad intelectual,
 - la reglamentación de los instrumentos financieros tales como los derivados, y más.
- **Australia se niega a sometese a la resolución de disputas inversionista-Estado en el TPP – otros países deberían demandar lo mismo**



¡Muchas Gracias!

Melinda St. Louis

mstlouis@citizen.org

www.tradewatch.org